

SOBRE EL INTENTO DE DISMINUCIÓN DE PLAZAS DE ATENCIÓN A PACIENTES GERIÁTRICOS AGUDOS EN EL SERVICIO DE GERIATRÍA DEL HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN DE MADRID.

Estimadas y estimados socios.

Me gustaría informaros, de una forma muy resumida, de todas las gestiones y actividades en las que ha participado la SEGG en relación al conflicto que se ha suscitado ante la intención, por parte de la Comunidad de Madrid, de realizar diversas modificaciones que hubieran afectado al Servicio de Geriatria del Hospital Gregorio Marañón (HGUGM) de Madrid.

Hace, aproximadamente, seis semanas se hizo público desde la gerencia del HGUGM la intención de disminuir un número sustancial de camas de la unidad de agudos del servicio de Geriatria de dicho hospital. Junto a eso, incluso, la posibilidad de trasladar al servicio o a una parte importante de él a otro centro, concretamente el Instituto Provincial de Rehabilitación (habilitado sólo para media y larga estancia). Ante este hecho entramos en contacto el jefe del propio servicio, Dr. Serra Rexach, y los presidentes de SEGG, SMGG y SEMEG. Las tres sociedades emitimos un escrito dirigido a la Consejería de Salud en el que manifestábamos nuestro enérgico desacuerdo. Tras ello, desde la Consejería se cita a la SMGG a una reunión con la Gerente Asistencial de Atención Hospitalaria. El resultado de la reunión no fue satisfactorio, por lo que entendimos era necesario mantener una reunión con todos los jefes de servicio de Geriatria de la Comunidad de Madrid y con aquellos geriatras que trabajan en unidades de hospitales que no cuentan con servicio. La reunión se produjo en la sede de la SEGG y, además del problema que nos convocaba, se analizó el nuevo sistema que está poniendo en marcha la Comunidad en cuanto a las derivaciones desde los servicio de urgencias hospitalarios a centros concretos para estancias más prolongadas. Estas derivaciones se están realizando sólo a tres centros y con unos criterios muy discutidos por todos los asistentes a esta reunión en la SEGG.

Así las cosas, se nos citó a las tres sociedades científicas citadas a una nueva reunión, en esta ocasión con el gerente adjunto a la Gerente Asistencial de Atención Hospitalaria. El clima fue más cordial y la Consejería no se mostró tan férrea en cuanto a su decisión primera.

Entre tanto, los compañeros del HGUGM llevaban desde el principio moviendo el asunto en redes sociales y medios de comunicación con una respuesta muy alta y positiva.

Tras esta reunión, la pasada semana el martes día 26 de julio, el Consejero de Sanidad cita al jefe de servicio del Hospital Marañón para analizar la situación y para indicarle que desde la Consejería se le enviaría un documento que recogería la posición de la misma. La posición del servicio ha sido clara y contundente desde el principio y ha organizado una estrategia que fuerza a la Consejería a reflexionar.

El día 27 de julio, tras conversación telefónica con el Consejero, se me cita representando a la SEGG para el día siguiente (28 de julio) a una reunión con Consejero, Viceconsejero y Gerente Asistencial de Atención Hospitalaria.

Tras una cordial pero intensa reunión, el Consejero, Dr. Sánchez Martos, me manifiesta cuatro compromisos que coinciden con nuestras reivindicaciones primeras. A saber:

1. No se modifica el número de camas asignadas a la unidad de agudos del servicio de Geriatría del HGUGM.
2. No se traslada a dicho servicio del hospital, aunque sí del pabellón que ocupa en la actualidad y que va a ser sometido a obras de remodelación. La citada unidad de agudos se integrará en el bloque central del hospital. Las unidades dedicadas a media y larga estancia son sólo las que pasan al Instituto Provincial de Rehabilitación con el compromiso de potenciación.
3. No se desmembra el equipo asistencial y de formación (MIR y EIR) que ha logrado que el servicio tenga el peso específico que tiene en la Geriatría española.
4. Compromiso de dar a conocer y analizar los planes de la Consejería en relación a la atención a pacientes geriátricos y convocarnos a una reunión el próximo mes de septiembre para realizar las aportaciones y objeciones que procedan por parte de la Geriatría Madrileña.

De estos compromisos os informamos por medio de nuestras redes sociales el día 29 de julio.

La Consejería da traslado al jefe de servicio de Geriatría del HGUGM de estos compromisos y de los que había asumido en su reunión con él.

Posteriormente, el día 2 de agosto, se citó a presidente de SMGG y al de la Comisión Nacional de la Especialidad, a los que se expresan estos compromisos, e incluso, se les manifiesta la incorporación de Geriatría varios hospitales de la Comunidad en la que no está presente aún.

A la hora de redactar estas líneas está pendiente la reunión de la Consejería con SEMEG, prevista para los próximos días.

La prudencia puede llevarnos a un moderado optimismo que no debe hacer que detengamos nuestras reivindicaciones y sigamos en la línea de cohesión que hemos mostrado y que nos hace ser más fuertes y nos debe ayudar a un mayor y mejor desarrollo de la especialidad y una mejor atención a las personas mayores.

Desde la SEGG seguiremos en el empeño gracias al apoyo y empuje que han mostrado nuestros socios. Gracias.

¡Feliz verano!

José A. López Trigo.
Presidente SEGG.